



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA TOLIMA
ASUNTOS JURIDICOS DETOL

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 14 de marzo de 2026

Señor
ABEL EDUARDO TOVAR TOVAR
Ciudad

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 042 de fecha 28/02/2026.

De manera atenta me permito indicar que el Departamento de Policía Tolima, expidió la Resolución No. 042 de fecha 28/02/2026, la cual resolvió la situación administrativa de un (01) arma traumática tipo revolver, marca EKOL Viper 2.5"K, con número de serie V2iEKGAYT03-2301735.

De acuerdo a lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que debe comparecer ante la Oficina de Asuntos Jurídicos del Departamento de Policía Tolima, ubicada en la carrera 45 Sur # 15-59 vía picaleña, complejo de policía Picaleña piso 4 – bloque Administrativo, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación, en el horario de 8:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 02:30 p.m. a las 5:00 p.m., con el fin de notificarlo del contenido de mencionada resolución.

Si no vive en esta ciudad y si es su querer recibir notificaciones por medios electrónicos (correo electrónico) de las diligencias administrativas adelantadas por la incautación del arma motivo de estudio, favor enviar autorización al correo electrónico detol.asjur@policia.gov.co.

En caso de no comparecer en el tiempo estipulado, este despacho procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

KR 48 SUR 157-199
Teléfono: 2739999
detol.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA